

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **Valores Cuscatlán El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Casa de Corredores de Bolsa**, por este medio CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número Sesenta y Tres, de la sesión celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Republica de El Salvador, el día diecisiete de febrero de dos mil veinte, que en su punto IV de los asuntos de carácter ordinario dice, literalmente:

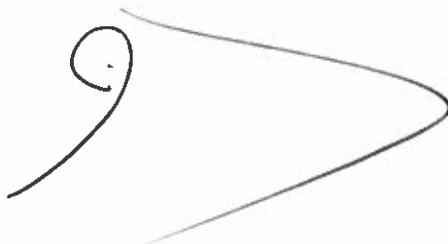
""IV- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS El Presidente de la Junta propuso mantener como auditor externo propietario para el año dos mil veinte a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de tres mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,100) más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Deloitte El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable. Facultando al Presidente de la Junta Directiva para aumentar o disminuir dicho emolumentos.- No habiendo más propuestas, por Unanimidad, la Junta General de Accionistas **ACUERDA:** Nombrar como auditor externo propietario para el año dos mil veinte a la firma KPMG, Sociedad Anónima, con honorarios anuales de tres mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,100) más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Deloitte El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable. Facultando al Presidente de la Junta Directiva para aumentar o disminuir dichos emolumentos. """" Se hace constar la aceptación de su nombramiento.

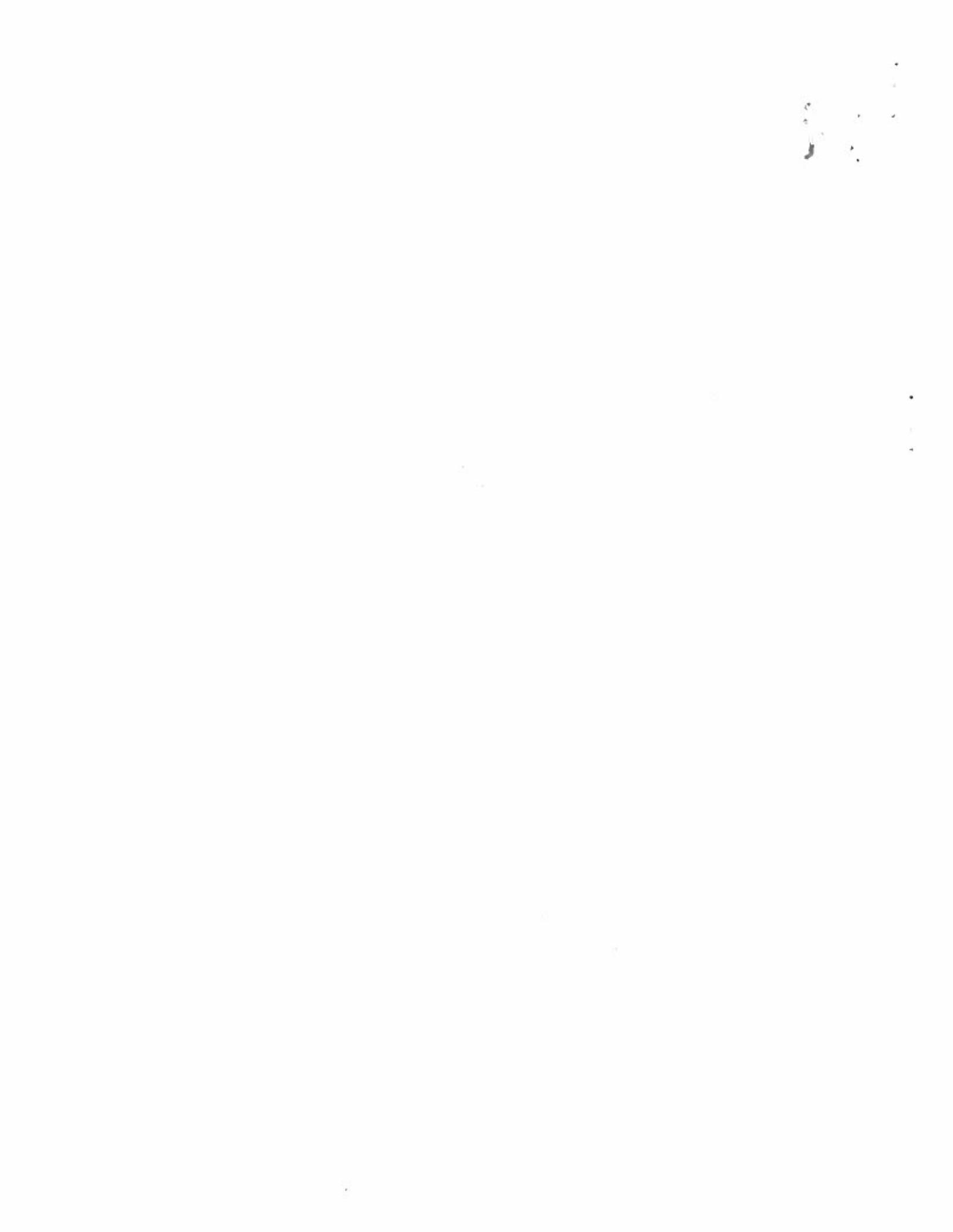
Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veinte.



Enrique Ulises Flores Navarro
Secretario de la Junta General

DOY FE: Que la firma que antecede y que se lee ilegible es **AUTÉNTICA** por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por parte del Licenciado **ENRIQUE ULISES FLORES NAVARRO**, de cuarenta años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno dos cuatro cinco cero cinco siete – cero. Santa Tecla, diecinueve de febrero de dos mil veinte.





E07873



REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las once horas y quince minutos del día cuatro de marzo de dos mil veinte.

Inscribase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO de VALORES CUSCATLAN EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0097989032, del día veintisiete de febrero de dos mil veinte; presentado en este Registro a las nueve horas y cincuenta y tres minutos, del día tres de marzo de dos mil veinte, según asiento número 2020441352.

Rafael A. Ruiz
Lic. Rafael Armando Ruiz Hernández
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 10 DEL LIBRO 4201 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 24 AL FOLIO 25 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de marzo de dos mil veinte.
AP

Rafael A. Ruiz
Lic. Rafael Armando Ruiz Hernández
REGISTRADOR



